

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE SARRACÍN, EL DÍA 23-9-2015

Asisten:

Alcaldesa:

Dña M^a Elena Rodrigo Fernández

Concejales:

D. Alberto Arlanzón

Pablos(Ausentes)

Dña M^a del Carmen Santamaría

Vicario

Dña Almudena García

Cañas(Ausente)

D.Julian Sedano Arribas

D.Hector Rojo Pérez

D.Jose Javier Mateos Fernández

En Sarracín a 23 de septiembre, siendo las 19,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1- Aprobación de los borradores de las actas de fecha 1.7.2015 y 22.7.2015.

Se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.-Contratación de la obra del asfaltado de calles.

Por parte de la Sra Alcaldesa se informa de la obra a realizar, y las calles afectadas.

Vistos los presupuestos presentados , se acuerda por mayoría absoluta ,adjudicar dicha obra a Asfaltia s.l, por importe de 29.487,30 euros sin IVA.

3.- Contratación de la obra del descalcificador.

Se acuerda, por mayoría absoluta, adjudicar la instalación del equipo descalcificador a Hidrotecnia.

4.- Licencias de Obras.

4.1-Por D. Antonio Pérez García solicita licencia para poner una barbacoa en el jardín, sito en C/ Santísima Trinidad nº 2 A de esta Localidad, según la instancia presentada.

Visto el informe técnico, favorable, se acuerda , por mayoría absoluta,concederle la licencia de obras solicitada, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros.

4.2-D. Abilio Diez González, solicita licencia de obras para reforma de cubierta de una vivienda unifamiliar entremedianeras en C/ Real nº 4 de esta Localidad.

Visto el informe técnico al respecto, favorable, se acuerda por unanimidad de los asistentes, concederle dicha licencia de obras, debiendo cumplir las condiciones establecidas en el citado informe técnico de fecha 4 de septiembre de 2015, del cual se le adjunta una copia para su cumplimiento.

4.3-Dña Beatriz Ramos Berezo solicita licencia de obras para la mejora de jardín y realización de piscina, según la instancia presentada, en C/Real 13 .

Visto el informe técnico, favorable, se acuerda , por mayoría absoluta, concederle la licencia de obras solicitada, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros y debiendo cumplir las condiciones establecidas en el citado informe técnico de fecha 16 de julio de 2015, del cual se le adjunta una copia para su cumplimiento.

5.-Inicio del expediente de legalización de la construcción sita en C/ Burgos nº 1.

Visto el informe del Técnico Municipal, en el que informa que girada inspección comprueba la existencia de una construcción adosada a la vivienda sita en C/ Real nº 19, consistente en ampliación y ocupación de la zona lateral que estaba exenta, en la vivienda pareada de c/ Burgos nº 1, y que dicha construcción no se considera legalizable.

Se acuerda por mayoría absoluta :Incoar expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística, respecto de las actuaciones ilegales consistentes en la existencia de una construcción adosada a la vivienda sita en C/ Real nº 19, en ampliación y ocupación de la zona lateral que estaba exenta, en la vivienda pareada de c/ Burgos nº 1, *dicha construcción* se han realizado por D.Raúl Ramos Herrero, conforme se establece en el artículo 118 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 343 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de 15 días, advirtiéndose de que se trata de un acto de trámite y, como tal, no procede la interposición de recursos contra el mismo.

6.-Aprobación de la factura del parque infantil.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7.-Ruegos y preguntas no se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19, 25 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.